



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: Introducción a la perspectiva jurídica en el ámbito de la violencia de género

Título: *Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género*

Materia: *Complemento Formativo*

Créditos: 6 ECTS

Código: 11MUVG

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Introducción a la asignatura	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos	4
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	5
5. Evaluación	6
5.1. Sistema de evaluación	6
5.2. Sistema de calificación	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Complemento Formativo
ASIGNATURA	Introducción a la perspectiva jurídica en el ámbito de la violencia de género 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

La violencia contra las mujeres es un fenómeno universal que se da (y se ha dado) en todas las regiones del mundo y en todas las culturas. Las causas de esta violencia, han sido investigadas desde un punto de vista multidisciplinar: feminismo, criminología, sociología, antropología, derechos humanos, salud pública, etc. y la conclusión a la que se ha llegado es que no existe una causa única que explique adecuadamente y de modo global esta violencia que sufren millones de mujeres.

El gran problema de la mujer, ha sido tanto la discriminación como la sumisión impuesta al hombre, llegando a ser considerada como un bien, como una posesión. Veremos cómo esto ha quedado reflejado en alguno de los códigos penales de nuestro país y cómo de modo lento y paulatino se ha ido protegiendo la vida y la integridad física y moral de las mujeres, así como sus libertades y sus derechos.

El fenómeno global de la violencia contra las mujeres también ha sido objeto de atención a nivel mundial en numerosos instrumentos normativos internacionales, ante la necesidad de erradicar este tipo de violencia que en la actualidad es una lacra social que persiste en todos los países del mundo, atravesando indistintamente todas las culturas, clases sociales y económicas, edades, niveles de educación y grupos étnicos.

El objetivo de esta asignatura es: - Conocer el marco de las diferentes violencias que afectan a la mujer. - Hacer un recorrido a nivel histórico sobre la violencia que se ha ejercido sobre las mujeres, haciendo hincapié en nuestra historia y en nuestra sociedad. - Conocer la perspectiva legal, penal y judicial de la violencia de género, y como se interrelacionan desde el momento de la comisión de un delito sobre la mujer, hasta el dictamen de una orden de protección o de una sentencia.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales relativos a la violencia de género.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de diferenciar entre violencia de género y doméstica según la legislación española. Comprender los antecedentes, evolución y fundamentos teóricos del área de estudios sobre la violencia de género en la sociedad actual.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.1.- Analizar las causas que generan la violencia de género y desigualdad desde los ámbitos de: el sistema educativo, la familia, la sociedad, el sistema judicial y el sistema sanitario.

C.E.4.- Integrar la normativa vigente en materia de igualdad y de violencia de género, a nivel nacional e internacional, en diferentes contextos.

C.E.9.- Desarrollar habilidades profesionales de escucha y empatía con las víctimas de violencia de género con el fin de implementar de manera eficaz técnicas y procedimientos según los diferentes contextos de intervención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

R.A.1.- Describir la regulación de las distintas normas relativas a la Protección contra la Violencia de Género y conocer el marco de las políticas de igualdad.

R.A.2.- Diferenciar los derechos que asisten a la víctima de violencia de género.

R.A.3.- Diferenciar las distintas resoluciones que puede adoptar el Juez de Violencia sobre la Mujer en el marco del proceso penal y su ejecución.

2. Contenidos

1. Aspectos básicos sobre la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004, de 28 de diciembre).

2. Introducción a los principales aspectos civiles relacionados con la violencia de género.

3. Introducción a los principales aspectos penales.

4. Introducción a los principales aspectos institucionales: La Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

5. Introducción a los principales aspectos judiciales: medidas de protección y actuación del nuevo fiscal de protección a la mujer.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas

- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70 %
Prueba final*	30 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».